

VIEDMA, 28 DE JUNIO DE 2011

VISTO:

La nota presentada desde la Universidad Blas Pascal de Córdoba, y

CONSIDERANDO:

Que se solicita la Declaración de Interés Educativo de las “ 15° Olimpíadas Nacionales de Electrónica y Telecomunicaciones” que se llevarán a cabo los días 6 y 7 de Octubre de 2011 en la ciudad de Córdoba, destinado a los alumnos de educación media con orientación técnica de todo el país;

Que los objetivos son incentivar el estudio de estas disciplinas, fomentar el espíritu de competencia como soporte de la eficiencia profesional, contribuir al desarrollo tecnológico y difundir los aspectos relevantes sobre la importancia de las telecomunicaciones en el desarrollo de la sociedad;

Que está organizado en cuatro competencias: De Equipo, Feria de Ciencias, Torneo Individual y por computadora;

Que en el marco de lo reglamentado por Resolución N° 2005/08 es necesario dictar la norma que avala dicho evento;

Que este Consejo accede a lo peticionado;

POR ELLO:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- DECLARAR de Interés Educativo a las “ 15° Olimpíadas Nacionales de Electrónica y Telecomunicaciones” que se llevarán a cabo los días 6 y 7 de Octubre de 2011 en la ciudad de Córdoba, destinado a los alumnos de educación media con orientación técnica de todo el país.-

ARTICULO 2°.- DETERMINAR que la presente resolución tendrá validez para el Período Escolar 2011.

ARTICULO 3°.- DETERMINAR que la presente Declaración de Interés Educativo no implica erogación alguna por parte del Consejo Provincial de Educación..

ARTICULO 4°.- REGISTRAR, comunicar por la Secretaría General a las Delegaciones Regionales de Educación Alto Valle Oeste I y II, Alto Valle Centro I y II, Alto Valle Este I y II, Andina, Andina-Sur, Sur I y II, Valle Medio I y II., Valle Inferior, Atlántica I y II, y por su intermedio a las Supervisiones Escolares de Nivel Medio y archivar-

RESOLUCIÓN N° 1770
DC/dam.-

Prof. Amira NATAINÉ - Vocal Gubernamental
a cargo de Presidencia
Fabiana Beatriz SERRA - Secretaria General